



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 27 JUL 2015

RES. H. N° 0918/15

Expte. N° 4021/15 y 4.308/14

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales se llama a concurso publico de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación semiexclusiva, para el "Servicio de Atención Permanente al Ingresante" de la Escuela de Historia; y

CONSIDERANDO:

QUE por Resolución H 1831-14, el Consejo Directivo de esta Facultad designó a la **Esp. Liliana Susana HURTADO ROSALES**, en el cargo objeto del presente llamado.

QUE la Secretaria Académica de esta Facultad certifica la real toma de posesión.

QUE la presente renovación de funciones cuenta con la verificación correspondiente por parte de la Dirección General de Personal de esta Universidad.

QUE de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Concursos para provisión de cargos de Auxiliares de la Docencia Regulares, aprobado por Resolución CS N° 661/88 y modificatorias, corresponde ponerla en funciones como docente regular, cargo que ya venía desempeñando la mencionada docente.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

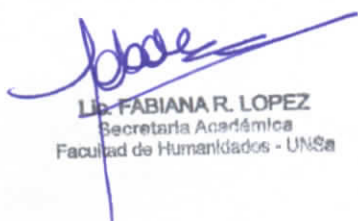
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- RENOVAR LAS FUNCIONES, a partir del 2 de Diciembre de 2014, a la **Esp. Liliana Susana HURTADO ROSALES**, Legajo N° 5206, en el cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación semiexclusiva, para el "Servicio de Atención Permanente al Ingresante" de la Escuela de Historia.

ARTICULO 2°.- DEJAR DEBIDAMENTE ACLARADO que continua vigente la Resolución H N° 1982-14, mediante la cual se otorgó a la mencionada docente, reducción de dedicación, de semiexclusiva a simple, en el cargo de referencia.

ARTÍCULO 3°.- NOTIFÍQUESE a la interesada, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Historia, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, OSUNSA, y publíquese en el Boletín Oficial. Cumplido pase a Despacho de Mesa de Entrada, Salida y Archivo para su custodia hasta nuevo trámite.

ath/AGZ


LID. FABIANA R. LOPEZ
Secretaria Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa